SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 15 minutos)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Proyecto de ley remitido por la Cámara de Representantes por el cual se declara el año 2011 como año de `Celebración del Bicentenario del Proceso de Nuestra Emancipación´. Carpeta Nº 163/2010.

Pedido de audiencia enviado por la Federación Uruguaya de Magisterio - Trabajadores de Educación Primaria, con la finalidad de analizar el presupuesto para la Educación".

-Se me informa por Secretaría que la audiencia solicitada por la Federación Uruguaya de Magisterio, Trabajadores de Educación Primaria, ha quedado coordinada para la semana próxima, concretamente para el miércoles de la semana que viene.

SEÑOR SILVEIRA.- Quiero consultar sobre una información que me fue entregada, en la que se dice que el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes también fue aprobado por el Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me informa la Secretaria que el proyecto aprobado por la Cámara de Representantes es diferente del que fue aprobado por el Senado. Simplemente, el primero sufrió modificaciones y ahora viene al Senado para su consideración.

SEÑOR SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos a consideración el proyecto de ley por el cual se designa con el nombre "Gladys Santiago" la Escuela Nº 12 de Gral. Laguna en Villa del Carmen, Departamento de Durazno.

Este proyecto había sido aprobado en la Cámara de Representantes, fue remitido al Senado, se terminó el período constitucional sin que se aprobara, y en esta Legislatura solicitamos que se desarchivara a los efectos de retomar el trámite; por esa razón fue necesario presentar nuevamente la iniciativa.

A su vez, se solicitó por parte del Consejo Directivo Central la opinión de los representantes de la Educación Primaria a fin de conocer su punto de vista con respecto a la iniciativa. Cabe aclarar que con fecha 17 de setiembre de 2007 se había adjuntado en la Cámara de Representantes un informe por el cual se designaba la Escuela Nº 12 de Villa del Carmen con el nombre "Maestra Gladys Santiago González", tema que ya había sido tratado por el acuerdo de Inspectores de Educación Primaria, quienes se pronunciaron a favor de la iniciativa.

La docente Gladys Santiago González se destacó por su profesionalidad, compromiso, solvencia técnica, cualidades y aptitudes que supo sostener con relevancia en sus 31 años de labor. Se desempeñó en varias escuelas: la Nº 68, la Nº 46, la Nº 33 y la Nº 22 en carácter de suplente; en la Escuela Nº 4, en el cargo de maestra directora en carácter interino, tomando posesión como maestra efectiva en la Escuela Nº 12 de Villa del Carmen el 16 de agosto de 1950 y cesando en el mismo centro docente el 1º de marzo de 1979 para acogerse a los beneficios jubilatorios. En virtud de esto, se comunica al Consejo Directivo Central el punto de vista favorable a la designación de la mencionada escuela con el nombre de la maestra Gladys Santiago.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de ley y se envía al Senado.

SEÑOR SILVEIRA.- He votado con mucho gusto porque siempre he pensado que nuestras escuelas merecen llevar el nombre de estas viejas maestras, ya que se trata de grandes docentes que han hecho de nuestro país lo que es y lo que fue en materia cultural.

Por lo tanto, nos llena de satisfacción poder votar esta designación.

Muchas gracias.

(Ingresa a sala el señor Senador Rubio)

-Hacemos una rectificación de votación para permitir que el señor Senador Rubio pueda votar la designación de esta escuela de Durazno.

Se va a votar nuevamente el proyecto de ley.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se enviará este proyecto de ley al Plenario.

SEÑOR AMORÍN.- Señor Presidente: esta semana recibí a una delegación de personas vinculadas a la radio que están interesadas en un proyecto de ley que fue presentado por el Poder Ejecutivo a principios de 2010. Esta iniciativa se denomina "SODRE. Emisoras de radio y televisión públicas y privadas en materia audiovisual. Entrega. Prórroga de plazo." De acuerdo con este proyecto de ley, todas las radios y televisoras tienen que enviar al SODRE todo lo que producen y lo que hablan durante las 24 horas. Aparentemente, el SODRE no estaría en condiciones de manejar ordenadamente toda esa información. Asimismo, había un proyecto de ley que pedía la prórroga del plazo y, como dije antes, este tema vino por iniciativa del Poder Ejecutivo. Por otro lado, como es obvio, el 15 de febrero se archivó este proyecto de ley.

En este caso, creo que tenemos dos posibilidades. Podemos presentar nosotros el mismo articulado o solicitar al Poder Ejecutivo, a través del Presidente o de la Bancada oficialista, que lo envíe a los efectos de que se vote rápidamente.

Al no existir normativa en esta materia, ocurre que día a día hay radios que están incumpliendo mientras que las que cumplen sienten que lo están haciendo en relación con algo que hoy no tiene mucho sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ese proyecto de ley vino con iniciativa del Poder Ejecutivo?

SEÑOR AMORÍN.- Así es, señor Presidente. Esa iniciativa llegó el 26 de enero de 2010 a la Asamblea General y el 1º de febrero de 2010 ingresó a la Cámara de Senadores. En definitiva, el Mensaje se remitió el 7 de enero de 2010.

SEÑOR RUBIO.- Podemos hacer gestiones con el Ministro Ehrlich a los efectos de ver cuál es el interés del Poder Ejecutivo en ese tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin perjuicio de ello, si el Poder Ejecutivo no tiene interés en el tratamiento del tema, cualquier señor Senador, con su firma, puede presentar la iniciativa.

De modo que haremos la gestión con el señor Ministro de Educación y Cultura a fin de ver si el Poder Ejecutivo reitera el Mensaje.

SEÑOR AMORÍN.- Perfecto.

(Ingresa a Sala una delegación de la Casa de la Cultura Afrouruguaya)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión tiene el gusto de recibir a una delegación de la Casa de la Cultura Afrouruguaya, integrada por la señora Beatriz Santos y los señores Julio César Cesano Peña y Alfredo Del Puerto.

Nuestra Comisión les da la bienvenida y se pone a las órdenes para escuchar lo que deseen plantear.

SEÑORA SANTOS.- Buenas tardes y muchísimas gracias por recibirnos.

El motivo concreto y real de esta visita es presentar oficialmente la Casa de la Cultura Afrouruguaya. Este es un proyecto que gestiona la Intendencia Municipal de Montevideo y apoya la Cooperación Española, a través de su Agencia AECID.

Se trata de una bellísima casa, ubicada en un lugar bien emblemático en el sur, en Isla de Flores y Minas. Data de 1864, y está frente a lo que fue el maravilloso Conventillo Ansina. Hoy por hoy se está reciclando para constituirse en un lugar abocado a dar visibilidad a los aportes que los afrodescendientes hemos realizado y realizamos a esta sociedad.

Específicamente, lo que pretendemos de esta Comisión es que los señores Senadores, desde el poder político, nos ayuden a sensibilizar a la sociedad en su conjunto. Nosotros no queremos una Casa “guetizante” que no incluya, sino que, por el contrario, queremos que muestre nuestro aporte cultural y, a su vez, interactúe, es decir, apuntando a lo que es la diversidad cultural. Sobre todo, la Casa es una herramienta -así lo considero desde mi modesto punto de vista- que apunta a la equidad racial. Si no fortalecemos la autoestima de los afros y no interactuamos con el resto de la sociedad, difícilmente vamos a poder luchar contra la pobreza y contra la exclusión a la que históricamente el racismo estructural nos tiene sometidos.

SEÑOR CESANO.- Buenas tardes.

Mi nombre es Julio César Cesano Peña y soy Licenciado en Administración Pública, egresado de la Universidad de Alcalá de Henares ya hace muchos años. Además, soy Ministro Consejero, retirado, del Servicio Exterior.

En una de las actividades que tenemos con la Casa de la Cultura Afrouruguaya aspiramos a lograr un sueño, que es la Bienal Afrouruguaya, para la cual vamos a tener que pedir el apoyo de los señores Senadores. La Bienal es a nivel internacional; estamos en contacto con todas las organizaciones de los distintos países y, junto con la señora Beatriz Santos, estamos realizando visitas a todas las Embajadas.

La experiencia de la Bienal nació en mi último destino, en el contacto con el señor Emanuel Araújo, que fue uno de los grandes directores culturales que tuvo San Pablo y que estuvo en ese cargo durante diez años. Tenemos expositores nacionales afros, pero nuestro interés es lograr un objetivo

que por primera vez se podría alcanzar a nivel internacional: una bienal afro. Por eso vamos a necesitar el apoyo de todos los señores Senadores.

SEÑOR DEL PUERTO.- Buenas tardes.

Mi nombre es Alfredo Del Puerto e integro el Consejo Asesor de la Casa de la Cultura que, como dijeron los compañeros, es la primera herramienta que el colectivo afro tiene en su conjunto, porque surge con el apoyo de la Cooperación Española, pero con la condición de que sea para todos los afros por igual. En este sentido, el apoyo de la Intendencia apunta y fortalece esa visión del tema. Es decir que es una herramienta de equidad racial, en donde todas las organizaciones afros y los actores independientes vamos a tener por primera vez la posibilidad de unirnos y trabajar allí, independientemente de los apoyos internacionales y los recursos económicos que podamos tener. Los pobres y los que están mejor organizados vamos a estar todos juntos allí, y esto representa para nosotros una herramienta de equidad racial verdadera y real.

Como esta Comisión de Educación y Cultura está integrada por señores Senadores de todos los partidos políticos, nosotros humildemente queremos pedir a cada uno de ustedes que comunique a su sector la creación de la Casa de la Cultura, ya que muchos de los apoyos que tenemos pasan por decisiones políticas y estas se toman cuando se tiene información de lo que está pasando en la realidad de nuestro país.

Brevemente quiero expresar que estamos contentos porque por primera vez contamos con esta herramienta por lo que vamos a estar ahí todos juntos. Deseamos que ustedes sensibilicen hacia dentro de sus sectores políticos a sus compañeros para que apoyen la creación de la Casa de la Cultura. A su vez, quiero decir que nosotros representamos al 10% de la población por lo que imagino que todos ustedes tendrán votantes que son ciudadanos afro. Por ello, reitero la solicitud de que informen y comuniquen a sus respectivos sectores políticos de que, por primera vez, contamos con una herramienta real de equidad racial, apoyada por la Intendencia, con la Cooperación Española y que con mucho gusto pretendemos sacar adelante, todos juntos, con el apoyo de los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura del Senado.

SEÑORA SANTOS.- Quisiéramos hacer entrega de este material a los integrantes de la Comisión para que, poco a poco, nos vayan conociendo.

Fue un gusto haber saludado al compañero Enrique Rubio, porque él conoce todo lo que hemos luchado por la diversidad cultural focalizando el aspecto del colectivo afrouruguayo.

SEÑOR RUBIO.- Por supuesto que todos nosotros tenemos una sensibilidad compartida acerca de los avances que se están dando y de lo que hay que hacer en el Uruguay en materia de derechos, de reconocimiento de la diversidad cultural y del aporte de los afrouruguayos en el país, así como la convicción de que todavía hay que dar saltos mucho más importantes.

En lo que a nuestro sector refiere, apoyamos esta iniciativa y creo es el espíritu de todos los integrantes de esta Comisión en cuanto a la difusión e información sobre la Casa de la Cultura. De todas maneras, me gustaría conocer cuál es el proyecto en torno a la bienal, si ya cuentan con un programa y cuál es el nivel de avance.

SEÑOR CESANO.- Estamos haciendo los contactos para recibir respuestas porque entiendo que es algo que da mucho trabajo, no solo en cuanto a lo interrelacional sino a lo económico, que es la parte principal.

Por mi parte, tengo pensado realizar una visita a San Pablo para entrevistarme con Emanuel Araújo; estuve trabajando mucho con la comunidad afro de San Pablo entre los años 2001 y 2006, oportunidad en la que estuve con Afro Bras que, en este momento, ha logrado hacer hasta una Universidad. Emanuel Araújo fue una de las personas designadas como Director General o Presidente de la Pinacoteca de San Pablo, quien fue reelegido por el Gobierno -estuvo diez años- y, ahora, logró hacer una exposición muy buena a nivel nacional brasileño en el Parque Ibirapuera. Fue él quien empezó a entusiasmarme con este tema a través de e-mails, en los que le comuniqué que todo eso lo

empezaba a hacer ahora con la Casa de la Cultura, porque trabajamos con una ONG que es la Asociación Afroiberoamericana; actualmente, todas las ONG están integrando todas las Casas de la Cultura. Este es un tema interesante; por eso tenemos contacto con varias organizaciones de América Latina, Costa Rica y América Central. Nuestra compañera Beatriz Santos estuvo en Estados Unidos, conoce gente y estamos haciendo contactos para ver cómo logramos nuestro objetivo.

SEÑOR SILVEIRA.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero saludar a la delegación y decirles que recibimos con gran satisfacción toda la información que nos han brindado.

A su vez, deseo trasmitirles nuestro agradecimiento por este tipo de esfuerzos y por la contribución a la cultura nacional y a todos aquellos temas que involucran a la comunidad.

Cuando tuvimos oportunidad de ocupar un cargo en la Intendencia, trabajamos con organizaciones como Mundo Afro, y realmente tuvimos un muy buen relacionamiento llevando adelante proyectos; así como en otras áreas de la actividad hay gente que trabaja, entre todos vamos haciendo a la vida del país y de nuestra sociedad. No hay que olvidar que muchas veces el dedicarse a estas cosas implica un gran esfuerzo, que por lo general es en forma honoraria, dedicando horas de vida. Por tanto, como integrantes de la sociedad, todo esto nos lleva al agradecimiento y a dar nuestro compromiso para apoyarlos. Realmente sentimos mucha satisfacción por encontrarnos con compatriotas que están haciendo su fuerte aporte a la vida del país y de nuestra comunidad. Muchas gracias y bienvenidos.

SEÑOR CESANO.- Simplemente quiero aclarar que la Casa de la Cultura Afrouruguaya, tal como dijo la señora Beatriz Santos, está integrada por once organizaciones y no por una sola. Mundo Afro tiene su cuota porque tiene su representante.

SEÑOR SILVEIRA.- Hice mención a esa organización porque fue con la que tuve contacto y, sobre todo, para resaltar el esfuerzo de los ciudadanos en cada una de estas instancias. Había comprendido, pero de todas maneras agradezco la aclaración.

Además, deseo expresar que vamos a trasmitir al señor Senador Penadés toda esta información para que tome interés en estos temas.

SEÑOR AMORÍN.- Por supuesto que agradezco la visita; sabemos de su esfuerzo y desde ya puedo decir que seguramente van a contar con el apoyo de toda la Comisión.

Ahora bien, tengo entendido que la Casa de la Cultura, además de ser una institución o una persona jurídica, es una casa física ubicada en las calles Isla de Flores y Minas.

SEÑOR CESANO.- Así es; se está terminando de construir.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Entonces, me gustaría saber cuándo se inaugura o cuándo empieza a funcionar. Si no lo saben ahora, les solicitaría que nos vayan haciendo llegar toda la información, porque nos interesa y, en la medida en que podamos, vamos a ayudar.

SEÑORA SANTOS.- Sabemos que la Casa va a terminar su reciclaje en mayo o junio de 2011, por lo que tenemos un buen tiempo para ir trabajando en acciones paralelas. Por ejemplo, en el momento estamos dando cursos de formación en todo el interior del país -obviamente que también en Montevideo- y hemos hecho seminarios y charlas. A su vez, les va a llegar una invitación porque del 14 al 17 de corriente vamos a tener una muestra de arte y artesanías desde la visión afrouruguaya en el hall de la Intendencia. Obviamente, será un placer mostrárselas y compartirla con ustedes para que observen otras propuestas. Digo esto porque si bien es cierto que la música del candombe -conocida y disfrutada por todos- es importante, también tenemos otras vertientes artísticas que mostrar y otros aspectos que profundizar, sobre todo en lo educacional. Si nosotros no removemos las estructuras de la educación para dar al muchacho o a la mucha afrouruguayos las herramientas necesarias para que tengan igualdad de oportunidades, difícilmente podremos cambiar esta historia. Consideramos que esta Comisión puede hacer mucho para lograr ese proceso de transformación.

SEÑOR LÓPEZ GOLDARACENA.- Nos congratula -y creo que es el sentir unánime de la Comisión- esta visita y la posibilidad de conocer el proyecto de ley. Entendemos que este tipo de emprendimientos son puntos de encuentro en la identidad cultural que, cuando tienen base física, potencian el desarrollo de los orígenes de la cultura en el aporte a todo el colectivo social. Es muy importante entender ese origen propio y ese derecho a la identidad cultural en el marco de la no discriminación en un ida y vuelta. En ese sentido, creo que hay que resaltar la interacción que se ha dado entre la sociedad civil de la que provengo y los organismos estatales para tratar de generar esos puntos de encuentro o esa base física. Sin embargo, hay elementos que no conozco -aunque quizás los demás señores Senadores sí estén al tanto- y, concretamente, me gustaría saber cómo se gestiona la institución en cuanto a la base física. Si no entendí mal, ustedes hablaron de un acuerdo con la Intendencia Municipal de Montevideo; por lo tanto, quisiera saber si es una cesión de esta, una autogestión por parte de ustedes, o si la Intendencia se encarga de la administración y ustedes colaboran, es decir, cómo se articula esta institución con el aparato estatal.

SEÑORA SANTOS.- La casa, como inmueble, le pertenece a la Intendencia Municipal de Montevideo y hace muchos años fue cedida en calidad de comodato a un centro que tengo el honor de dirigir, que es el Centro Cultural por la Paz y la Integración. A instancias de gestiones realizadas por el ex Diputado Edgardo Ortuño logramos que la Cooperación Española apoyara económicamente este proyecto de ley, pero con una condición que, confieso, al comienzo me desestabilizó un poco. Luego comprendí que si durante todos estos años mi lucha había sido por y para el colectivo, no debía ofenderme la propuesta que hizo el señor Pimentel con respecto a que esa casa tenía que abrir sus puertas no solo a la institución que presido, sino que tenía que recoger el sentir, el pensar y el hacer de otras instituciones. Es así que estamos haciendo ese ejercicio maravilloso, democrático, de aprender a vivir con un mismo objetivo pero de diferentes formas; quiero decir que, por ejemplo, en la casa de cada uno de los respectivos señores Senadores habrá un estilo de vida, lo que no significa que todos lo hagan de la misma manera. Entonces, creo que el hecho de compartir con otras instituciones realmente fue y es un ejercicio bien democrático. Nosotros pretendemos que en algún momento la casa pueda autofinanciarse; no puede seguir prendida eternamente de la mano de la Intendencia Municipal de Montevideo, si bien es cierto que como inmueble le pertenece. Hay que volar, hay que soñar, hay que crear redes y hay que tocar puertas y para eso, felizmente, contamos con la gente del consejo asesor, de independientes, del mundo y del quehacer político.

Queremos enfatizar la mirada hacia los jóvenes; nuestra intención no es repetir historias, sino transformar esta sociedad uruguaya que, aunque nos cueste decirlo o nos duela, sabemos que tiene y sufre el flagelo de la discriminación, no solo étnica sino hacia otros colectivos. Creo que a través de la educación y con esta casa maravillosa vamos a poder limar asperezas y abocarnos a esa equidad, no solo social sino también racial.

SEÑOR DEL PUERTO.- A fin de complementar lo que ha dicho la señora Santos, quisiera agregar que esta Casa representa para nosotros, como colectivo, un gran desafío. Por primera vez vamos a contar con un espacio físico de autogestión, y una vez que quedemos solos tendremos que ser capaces de crear mecanismos que nos permitan solventarlo. Es así que estamos presentando proyectos con el fin de insertar esta Casa de la Cultura Afrouruguaya en el circuito turístico y mostrar a los visitantes nuestro producto.

Hace muchos años que trabajo en la Ciudad Vieja y nunca me ha gustado ver que algunos de nuestros hermanos, en los alrededores del Mercado del Puerto, toquen el tamboril y pidan plata con un sobrero, porque creemos que el turista que viene del exterior se puede llevar una imagen equivocada de lo que es el colectivo afro del Uruguay. Ahora contaremos con un espacio físico donde vamos a ofrecer un espectáculo artístico, cultural y ancestral a los turistas, y así sabrán cómo está compuesto el colectivo afro de nuestro país y cómo nos hemos insertado en la sociedad. Se trata de una Casa que se construyó con aportes de la Cooperación Española, y la Intendencia Municipal de Montevideo también puso lo suyo, pero una vez que esté pronta tendremos el compromiso de sacarla adelante. Es un gran desafío que asumimos con mucho gusto y, precisamente, uno de los motivos de esta visita es que posiblemente volvamos a golpear estas puertas para traer algunos proyectos y solicitar el esfuerzo y la colaboración de todos ustedes para poder implementarlos.

En definitiva, el motivo de nuestra visita es solicitar a los señores Senadores que comuniquen al seno de sus respectivos Partidos la existencia de la Casa de la Cultura Afrouruguaya, ya que está constituida por hermanos y hermanas del colectivo afro de todos los partidos políticos y

estratos sociales. Además, es la primera vez que contamos con una herramienta de este tipo, y esperamos asumir ese desafío con total responsabilidad.

SEÑORA SANTOS.- No queremos abusar de vuestra generosidad, porque sabemos que el tiempo es escaso, pero cabe destacar que hay una línea muy interesante dedicada a la investigación y a la formación de un archivo con sitios de memoria y repositorios, que tiene como objetivo visualizar nuestros aportes, pero con contenido, porque hasta ahora, lamentablemente, han permanecido un tanto ocultos.

Reitero nuestro agradecimiento y esperamos contar con el compromiso de los integrantes de esta Comisión.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Creo que se ha dicho casi todo, pero me gustaría agregar que simpatizo con este proyecto que se ha planteado en la Comisión; me parece novedoso que se reúna a todas las agrupaciones uruguayas de afrodescendientes.

Por otro lado, como Legisladores compartimos los principios que motivan este proyecto, porque -como decía la señora Santos- cuando alguien se refiere a la comunidad afrodescendiente no estamos de acuerdo en que sea solamente para hacer mención al glorioso ritmo de los parches. La señora Santos habló de igualdad de oportunidades y de equidad, por lo que creemos que el Parlamento va a apoyar este proyecto porque está de acuerdo en todo. Por la misma razón creemos que es importante que hayan concurrido a esta Comisión.

Es verdad que la comunidad afrodescendiente representa el 10% de la población, pero también es cierto que se ubica en los deciles más bajos respecto de la situación socioeconómica, aspecto que también importa mucho a este Parlamento. Se trata de un tema social muy profundo, y si con la presencia de ustedes la Casa de la Cultura Afrouruguaya también trabaja en ese sentido, encontrará a todos los partidos políticos unidos.

En Brasil este tema se soluciona más directa y francamente, porque hay políticas activas dirigidas a la comunidad afrodescendiente, pero acá practicamos ese eufemismo que dice que se trata de una discriminación positiva. Creemos que habría que llevar adelante alguna política de esa naturaleza -aunque el nombre no guste- a los efectos de poner en igualdad de condiciones a los integrantes de la comunidad afrodescendiente, sobre todo en el tema cultural.

Aclaro que estoy aquí en calidad de suplente. No obstante, he estado asiduamente en contacto con el ex Diputado Ortuño -que ahora ejerce el cargo de Subsecretario de Industria, Energía y Minería- y he trabajado en estos temas; en este sentido, siempre les hemos dado la derecha. En lo personal, considero que es muy importante que un afrodescendiente haya participado en el ámbito parlamentario. Pienso que esto es un indicador de aspectos que habrá que perfeccionar en nuestra vida política e institucional, con el objetivo de darles una mayor cabida en las listas electorales a compatriotas que provengan de diversas formaciones étnicas o religiosas.

Además de darles la bienvenida, esto era cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay otras consideraciones para realizar, esta Comisión agradece la visita de los integrantes de la Casa de la Cultura Afrouruguaya, la información que han brindado y el material que han dejado a nuestra disposición. En función de lo que ya han expresado todos los señores Senadores, se reitera que estamos a las órdenes para colaborar, ayudar e impulsar este proyecto de ley que están llevando adelante con mucho brío y entusiasmo, tal como lo hemos apreciado.

Al mismo tiempo, nos permitirnos sugerirles -ya que están conectados y cuentan con el apoyo de la Intendencia Municipal de Montevideo- la posibilidad de trabajar en red con las Direcciones de Cultura y las Casas de la Cultura de las Intendencias de todo el país, ubicadas, por tanto, en todo el territorio. Esa sería una forma de difundir el tema y de que la comunidad afrodescendiente del Uruguay tuviera un cabal conocimiento, cualquiera sea el punto del territorio nacional, del funcionamiento de esta Casa y de la promoción de su cultura, que es el objetivo fundamental al que aspiran.

La Comisión se reitera a vuestras órdenes y, naturalmente, no faltará oportunidad de encontrarlos nuevamente, tal vez en la propia Casa, como una forma de conocer, en vivo y en directo, las características de este proyecto de ley.

(Se retira de sala la delegación de integrantes de la Casa de la Cultura Afrouruguaya)

-Al no haber ningún otro tema a nuestra consideración, me permito plantear a los señores Senadores la idea de tomar conocimiento del proyecto de ley relativo a la celebración del bicentenario del proceso de emancipación, a los efectos de que en la próxima sesión podamos comenzar a analizarlo. Todavía falta un tiempo para el 2011, pero es conveniente comenzar a tratar estos asuntos con la mayor antelación posible.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 54 minutos)